



Libro 20 Nº. 66 SALIDA

A LA COMISIÓN PERMANENTE DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO ÁREA DE GOBERNACIÓN Y FIESTAS MAYORES

En base al artículo 107 del Reglamento Orgánico de Organización y Funcionamiento del Pleno y a los efectos de ejercer mis funciones de fiscalización y control como concejal del Grupo Municipal de Adelante Sevilla, solicito que se incluya la presente iniciativa en el orden del día de la próxima Comisión Permanente de Control y Fiscalización del Gobierno para su respuesta por escrito en el plazo de quince días que marca dicho Reglamento.

En una reciente visita y reunida con los representantes de la Intercomunidad de vecinos y vecinas de Los Arcos, que aglutina a más de 1.000 familias que residen en hasta 32 bloques de viviendas de la zona, hemos visto los palpables problemas de asfaltado y movilidad existentes.

Es necesario que este Ayuntamiento se haga cargo del asfaltado completo de una calle tan importante para la circulación en el barrio como es Familias Cuidadoras, que aún tiene un tramo en albero. De la misma manera, es imprescindible que finalicen los trabajos de reasfaltado de las calles Ojiva y Arbotantes, que el Ayuntamiento de Sevilla dejó a la mitad sin dar ninguna explicación al barrio.

Respecto a Movilidad, destacar el mal estado de conservación en que se encuentran numerosas zonas del viario público, ya no se distinguen ni los pasos para peatones ni la delimitación de los aparcamientos.

Por ello, el Grupo Municipal de Adelante Sevilla formula al equipo de Gobierno las siguientes

PREGUNTAS

- ¿Se tiene prevista alguna actuación del viario público en breve o largo plazo en el barrio de Los Arcos?
- Cuándo se va a pintar los pasos para peatones y la delimitación de los aparcamientos de dicho barrio.

Plaza Nueva, 1 41001 Sevilla Teléfono 95 54 70280 adelante@sevilla.org

Código Seguro De Verificación:	GhHBdkUew8ZVs3xWGD0Ksg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Daniel Gonzalez Rojas	Firmado	03/09/2020 20:35:44
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/GhHBdkUew8ZVs3xWGD0Ksg==		







En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma

Eva María Oliva Ruiz Concejala Adelante Sevilla

V°B°:

Daniel González Rojas Portavoz

Plaza Nueva, 1 41001 Sevilla Teléfono 95 54 70280 adelante@sevilla.org

Código Seguro De Verificación:	GhHBdkUew8ZVs3xWGD0Ksg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Daniel Gonzalez Rojas	Firmado	03/09/2020 20:35:44
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/GhHBdkUew8ZVs3xWGD0Ksg==		

